

# Gobierno y matrimonio

Hay quienes tienden a observar que *todo Gobierno es una institución aprobada y concebida en el plan de Dios* para ejercer autoridad aún sobre el matrimonio, el divorcio y las segundas nupcias.

Otros viven en rebeldía, oponiéndose a la autoridad gubernamental, desafiando el sistema, criticando, protestando y procurando mediante la anarquía su utópico paraíso social.

A su vez, es común entre los premilenaristas el contemplar algún tipo de intervención sobrenatural en los Gobiernos. Ellos piensan así debido a su "Teología Dispensacionalista" según la cual será establecida, luego de la gran tribulación, la Teocracia Milenial aquí en la Tierra.

Hay Gobiernos que han procedido de manera cruel aún contra sus propios ciudadanos. Tenemos ejemplos gráficos en la Escritura así como también lo documenta la historia secular. Mucha de la violencia en la historia de la humanidad, se ha originado en sistemas de gobierno que procedieron sin temor de Dios. Entonces ¿cuál Derecho Constitucional es el fruto de la perfecta sabiduría de Dios? ¿La Monarquía, la República, la Dictadura...? ¿Cuál sistema social nos ha sido revelado por Dios como un modelo para los Gobiernos modernos? ¿Dios ha establecido un tipo particular de Gobierno o ha establecido una función y un propósito con el Gobierno?

## ¿Teocracia?

Ningún sistema de gobierno es perfecto, ni fruto de la sabiduría de Dios. Aunque Dios ha establecido el Gobierno, Dios no ha determinado cada acción política, económica y social del Estado. Dios no interfiere para manipular a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Actualmente no existe país alguno que elegido por Dios sea su "especial tesoro" como lo fue el pueblo de Israel bajo el Antiguo Pacto. No hay, ni habrá, Teocracia terrenal alguna como la vislumbrada por los dispensacionalistas modernos.

El Israel del Antiguo Pacto fue una nación elegida, la cual recibió una ley revelada por Dios mismo (Neh. 9:13-14; Gal. 3:23; Heb. 12:18-21). El pueblo de Israel fue el especial tesoro de Dios (Ex. 19:5-6) y una nación seleccionada con propósitos bien definidos (Deut. 10:15; Gal. 4:4).

Actualmente el pueblo de Dios no es una nación particular. El pueblo de Dios es su iglesia (1 Ped. 2:9-10) compuesta de gentes de todas las naciones quienes han obedecido el evangelio y perseveran en él (1 Ped. 1:22-25; Gal. 3:29; 6:16). Como dice la Escritura "*Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús*" (Gal. 3:28).

## ¿Predestinación Institucional?

Si todo Gobierno es manipulado por Dios, entonces no tan sólo nuestro Gobierno, sino todos los Gobiernos forman parte del despliegue de algún *misterioso plan*, pero esto es sólo una concepción de la errada predestinación calvinista.

\*\*\*

Pensar que el Gobierno sólo *por ser Gobierno* es absolutamente aprobado en todo su accionar es inconcebible a la luz de las Escrituras. Así mismo, debemos señalar que siempre es pecaminoso rebelarse contra las leyes gubernamentales (Rom. 13:1-2) aún cuando se presume *resistir* para alcanzar ventajas sociales, como suele ocurrir en las llamadas *protestas democráticas*. Tal desafío es pecado (1 Ped. 2:13-14). Sólo cuando el Gobierno contradiga la ley de Cristo, será "*necesario obedecer a Dios antes que a los hombres*" (Hech. 5:29).

La predestinación calvinista afirma la *elección incondicional de individuos* para salvación. Tal cosa es totalmente desconocida en las Escrituras. En cambio, la predestinación bíblica es *condicional a los términos del evangelio* y no es individual sino *grupal* para los que se encuentran "en Cristo" (Ef. 1:3-5).

La predestinación bíblica involucra el libre albedrío de las personas (quienes pueden obedecer) y es correspondiente con la naturaleza de Dios (quien es justo), la naturaleza del hombre (quien posee libre albedrío) y la naturaleza de la salvación (disponible para todos).

Ahora bien, quienes creen en predestinación individual e incondicional de *individuos preseleccionados para salvación* se verán tentados a vislumbrar algún tipo de predestinación en el matrimonio, en el Gobierno y en la iglesia.

Para el calvinista promedio, será lógico algún tipo de intervención divina en los integrantes del matrimonio, en los integrantes del Gobierno y en los integrantes de la iglesia.

### ¿Aprobación Incondicional?

Aunque el matrimonio es una institución divina, no todo matrimonio es aprobado por Dios. Lo mismo se aplica al Gobierno y a la iglesia local.

Dios ha establecido la función y el propósito del matrimonio, pero Dios no ha predestinado a las personas, controlando y manipulando a quienes han de ser los cónyuges. Cuando la Biblia nos revela la función y el propósito del matrimonio demanda de cada cónyuge el ajustarse a éste patrón (Ej. Ef. 5:21-33).

Si el Gobierno no cumple con su función y propósito, tal Gobierno será desaprobado por Dios y contrario al propósito y función por el cual ha sido establecido. Si un Gobierno hace lo malo no hemos de pensar que estaba *predestinado* para proceder así, lo mismo sucede si hace lo bueno conforme al patrón revelado para él en el Nuevo Testamento. Lo bueno y lo malo de un Gobierno no depende del capricho de los ciudadanos.

Si la iglesia local no cumple con su función y propósito, tal iglesia no será aprobada por Cristo, aún cuando tenga en su local un letrado que diga "iglesia de Cristo".

En Romanos 13 el apóstol Pablo menciona el patrón revelado para el Gobierno en cuanto a su función y su propósito. Corresponde al Gobierno quedarse dentro de este marco estipulado por Dios, ejerciendo autoridad (Rom. 13:1-2) para castigar al que hace lo malo y promover las acciones buenas (Rom. 13:3-4) permitiendo un clima de tranquilidad y quietud (1 Tim. 2:2) donde, por ejemplo, podamos trabajar y ayudar al que padece necesidad (Ef. 4:28) y ocuparnos de nuestros negocios (1 Tes. 4:11). Un buen Gobierno permitirá la seguridad y la propiedad privada a la vez que facilita la libertad suficiente para que todos los ciudadanos puedan obedecer a Dios.

\*\*\*

## El Gobierno Y El Matrimonio

Por cierto, no existe pasaje bíblico alguno donde el Gobierno se vea investido de alguna prerrogativa divina para controlar el matrimonio, el divorcio y las segundas nupcias. Así como el Gobierno no puede establecer autoridad en el ámbito espiritual, tampoco tiene la facultad unir o separar lo que Dios juntó (Mat. 19:6).

Varios han levantado la voz para ligar el matrimonio con la acción Estatal. La tradición junto a la incomprensión de la función y el propósito del Gobierno les ha cegado. Si esto no es así, entonces ¿qué dirían si viviéramos bajo un sistema de gobierno que impida la predicación y obediencia al evangelio como fue el Imperio Romano bajo el gobierno de Nerón? ¿Aún así querrán que el Gobierno confirme lo que es o no un matrimonio?

Ciertamente, es pecado violar las leyes gubernamentales al buscar alguna ventaja social por medio de la presión, como sucede en las protestas públicas de los grupos disconformes y rebeldes. Pero, no hay comparación entre un grupo rebelde y quienes no han inscrito su matrimonio en alguna oficina del Registro Civil.

No podemos llamar "rebeldía", ni mucho menos "fornicación", cuando un matrimonio vive dentro del patrón de Dios y en sujeción al Gobierno, como sucede a quienes por falta de sabiduría no registran su matrimonio en el Registro Civil.